

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**34106** *Anuncio de licitación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. para el "suministro de gas natural a cuatro puntos de suministro de la EMT".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación.
  - 2) Domicilio: Calle Cerro de la Plata, n.º 4, 4.ª planta.
  - 3) Localidad y código postal: E-28007 Madrid.
  - 4) Teléfono: +34912093839
  - 5) Telefax: +34912093825
  - 6) Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es).
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (Perfil de Contratante).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29/10/2012.
- d) Número de expediente: 12/059/2.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de gas natural a cuatro puntos de suministro de la EMT.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: - La adjudicación se realizará en tantos lotes como puntos de suministro.  
Los licitadores deberán licitar por todos y cada uno de los lotes.  
- Los referidos lotes son:
  - Lote 1 - Centro de Operaciones de Fuencarral.  
CUPS: ES0217901000008928EF.
  - Lote 2 - Centro de Operaciones de Carabanchel.  
CUPS: ES0230901000026930AP.
  - Lote 3 - Centro de Operaciones de Entrevías.  
CUPS: ES0230901000026953GP.
  - Lote 4 - Taller de Centro de Operaciones de Sanchinarro.  
CUPS: ES0230901000026843EJ.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Centros de Operaciones de EMT.
  - 2) Localidad y código postal: Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de duración del contrato será desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013. Dicho plazo se prorrogará por mutuo acuerdo entre las partes por periodos sucesivos de un año, hasta un máximo de dos. Dicha prórroga será acordada mediante documento específico, al menos con tres meses de antelación a las respectivas fechas de finalización del periodo inicial o de los periodos sucesivos de prórroga. Si en ese plazo establecido, ambas partes contratantes no alcanzan el correspondiente acuerdo, se entiende vencido el contrato a la finalización del plazo vigente.

Durante el plazo de duración del contrato los precios unitarios correspondientes a los términos fijo y de energía a los que se refiere el apartado G.5. permanecerán inalterables. Transcurrido el primer año de vigencia del contrato, y en caso de prórroga del mismo, el adjudicatario y/o EMT podrá proponer una revisión de los componentes no regulados del precio unitario (tanto al alza como a la baja), no siendo en el caso de incremento de precios superior al incremento del índice general interanual de precios al consumo publicado por el INE el mes inmediatamente anterior al de la petición de la revisión, (Ver apartado L del Cuadro de Características Específicas).

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09.12.30.00.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación serán los especificados en el punto 6 del pliego de condiciones generales y apartado I del cuadro de características específicas.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: 27.941.979 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 75.000 euros. Definitiva (%): 150.000 Euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: • Cuentas anuales e informes de gestión correspondientes a los ejercicios de 2010 y de 2011, de la firma oferente si se tratara de sociedad, y copia de la declaración anual por el Impuesto de Sociedades de la misma, y copia de las declaraciones comprensivas de los ingresos íntegros anuales del último ejercicio a efectos del IRPF si se tratara de empresarios individuales.
- Declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Se entiende por solvencia técnica y profesional el estar en posesión de la totalidad de los siguientes requisitos:
- Autorización de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía para ejercer la actividad de comercialización de gas natural.
- Deberá aportar al menos tres referencias de contratos de suministro y gestión global similares al referido en el presente pliego.
- Certificado de calidad según norma UNE-EN-ISO9001:2000 y certificado de gestión ambiental según norma UNE-EN-ISO14001, emitido por un ente acreditado por ENAC u organismo semejante tanto de España como de cualquier país de la UE.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 05/11/2012, a las 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: Tres sobres: Sobre n.º 1 documentación general, sobre n.º 2 propuesta técnica, sobre n.º 3 propuesta económica. Ver además apartado 4 del pliego de condiciones generales y apartados G.1, G.2, G.3, G.4, G.5 del cuadro de características específicas.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. - Secretaría General.

2) Domicilio: Calle Cerro de la Plata, n.º 4, 1.ª planta.

3) Localidad y código postal: E-28007 Madrid.

e) Admisión de variantes: - Los licitadores podrán presentar ofertas que supongan variantes respecto del término de energía descrito en el apartado G.5 del cuadro de características específicas. Podrán incluir, por ejemplo, como propuesta económica para dicho término de energía una estructura polinómica, compuesta por variables ligadas a la cotización de derivados del petróleo, crudo, Brent, paridad euro/dólar, tipo de cambio, etc.

En este documento se expondrán, si las hubiere, las excepciones a las que hace referencia la cláusula 7 del pliego de condiciones. La relación de excepciones deberá hacerse utilizando el mismo epigrafiado del pliego de condiciones.

- En el caso de que el licitador presente variantes respecto del término de energía especificado en el apartado G.5 del cuadro de características específicas, deberá:

- Justificar la elección de las variables utilizadas en el término de energía.
- Describir detalladamente el significado de cada una de ellas.
- Definir el procedimiento de revisión de las mismas (plazo, cotizaciones consideradas – gasóleo, Brent, parida euro/dólar, etc.).
- Justificación del organismo, de reconocido prestigio en el sector, que se utilizará durante el periodo objeto de contratación como proveedor de información para cada una de las variables utilizadas (por ejemplo, Platts, etc).
- Informes de referencia que se utilizará para la revisión de las variables utilizadas y que deberá ser publicado por los mismos organismos indicados en el párrafo anterior.
- Cotizaciones mensuales desde enero de 2011 hasta la fecha actual, y futuras para 2013 (curva forward mensual) de cada una de las variables consideradas en el término de energía, publicados por el/los organismos indicados anteriormente el décimo día hábil inmediatamente anterior a la fecha límite de presentación de ofertas del presente procedimiento de contratación. La no inclusión de estas cotizaciones será motivo por sí solo de exclusión de dicho procedimiento. Estas cotizaciones futuras lo serán con carácter meramente informativo, y no serán vinculantes para la formación de los precios que finalmente sean de aplicación al suministro efectivo a las instalaciones de EMT.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

## 9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
- b) Dirección: Calle Cerro de la Plata, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: E-28007 Madrid.
- d) Fecha y hora: 09/11/2012, a las 12:00 horas.

10. Gastos de publicidad: El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura, serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28/09/2012.

12. Otras informaciones: Por limitaciones de espacio, para obtener la información de este apartado consultar la información adicional del anuncio publicado en la web de EMT [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante) de fecha 28/09/2012.

Madrid, 5 de octubre de 2012.- El Director adjunto a la Gerencia, Francisco Félix González García.

ID: A120069318-1